

RECIBIDO

02 OCT 2018

Firma:  Hora: 11:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA-OF-192-10-2018
MIAE/jmms

Guatemala 02 de octubre de 2018

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director en Funciones
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Respetable Licenciado Letona:

Atentamente me dirijo a usted, para informarle que de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular DPT 04-2017, remitida por la Dirección a su cargo, le adjunto al presente las guías y reportes correspondientes al mes de septiembre del año 2018, dando así cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 10, del Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Agradeciendo la atención y gestión que sirva brindar al presente, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral



Adj. Lo indicado

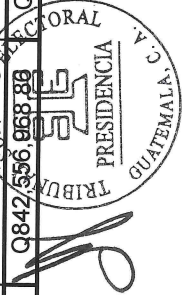
**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**ARTÍCULO 15.
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA**

PLANTILLA DE INFORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA MENSUAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SEPTIEMBRE 2018

SECCIÓN I. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA						EJECUCIÓN FINANCIERA				EJECUCIÓN FÍSICA			INDICADOR
PG	SPG	PY	ACT	OB	BIEN O SERVICIO A ENTREGAR	APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN	
12	00	00	01	00	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral.	Q6,276,539.00	Q6,276,539.00	Q3,747,807.71	111	111			
12	00	00	02	00	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q618,177.00	Q618,177.00	Q405,323.53	28	28			
11	00	00	01	00	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.	Q2,392,848.00	Q2,392,848.00	Q1,529,949.04	1	1			
11	00	00	02	00	Inscripción y control de las organizaciones políticas.	Q1,564,134.00	Q1,564,134.00	Q1,020,095.94	1	1			
11	00	00	03	00	Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q7,291,531.00	Q7,511,531.00	Q4,938,937.33	10780	10780			
11	00	00	04	00	Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.	Q2,196,953.00	Q2,196,953.00	Q904,209.20	1	1			
11	00	00	05	00	Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q66,145,703.00	Q65,925,703.00	Q43,188,910.72	1	1			
01	00	00	01-17	00	Actividades centrales	Q116,692,643.00	Q141,586,026.77	Q50,291,740.08	1	1			
99	00	00	01-02	00	Partidas no asignables a programas	Q20,945,000.00	Q20,945,000.00	Q7,873,642.14	1	1			
13	00	00	01-25	00	Consulta Popular (Dif. Belice)	Q0.00	Q293,540,057.09	Q135,973,445.69	1	1			
14	00	00	01	00	Consulta Popular (Ref. Const)	Q300,000,000.00	Q300,000,000.00	Q0.00					
					TOTAL	Q524,123,528.00	Q842,556,968.88	Q249,874,061.38					

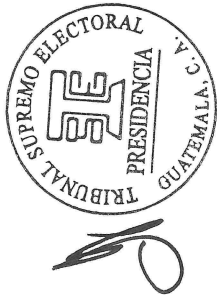


SECCIÓN II. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

POBLACIÓN BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA														
SEXO				EDAD				GRUPO ETNICO					LUGAR DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS PROVISTOS	
BENEFICIARIO	F	M	ACT	0 HASTA MENORES DE 13 AÑOS (NIÑEZ)	13 HASTA 30 AÑOS (JUVENTUD)	MAYORES DE 30 HASTA 60 AÑOS (ADULTOS)	MAYORES DE 60 AÑOS (TERCERA EDAD)	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						

RESULTADOS ALCANZADOS

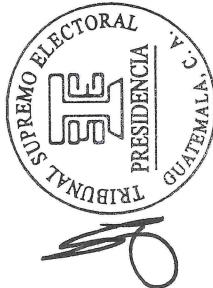


**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

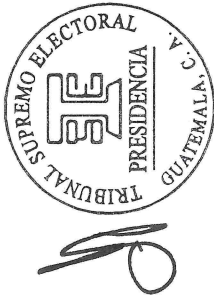
ARTÍCULO 23.

TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

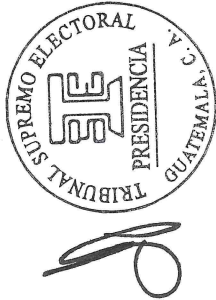
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS												Costos				Número de beneficiarios (j)				
				(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costo tipo unitario (f)	Costo tipo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)					
				2012																				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas.	Q. 2,983,269.91	Q. 3,642,304.23	Q. 4,880,754.64	Q. 4,193,389.78	Q. 5,256,360.40	Q. 4,740,061.52	Q. 7,491,403.55	Q. 4,792,577.96	Q. 4,411,060.27	Q. 4,725,399.85	Q. 4,990,243.45	Q. 11,399,598.05									
			Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.																					
			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las dependencias del Registro de Ciudadanos.																					
			Inscripción y control de las organizaciones políticas.																					
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q. 3,064,811.61	Q. 3,616,489.64	Q. 3,952,706.76	Q. 3,725,842.42	Q. 3,680,890.80	Q. 3,843,160.78	Q. 6,678,099.05	Q. 3,668,728.90	Q. 3,606,066.88	Q. 3,995,096.78	Q. 3,924,861.40	Q. 9,256,303.01									
			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.																					
			Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.																					
			Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.																					
	12	Educación cívica	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q. 213,178.87	Q. 282,629.05	Q. 272,820.00	Q. 282,794.13	Q. 291,407.59	Q. 308,483.63	Q. 545,018.23	Q. 284,018.76	Q. 308,005.43	Q. 394,621.48	Q. 358,509.51	Q. 971,947.74									
	99	Partidas asignables a programas	Partidas no asignables a programas																					
						Q. 60,490.58	Q. 38,541.60	Q. 60,490.58	Q. 30,245.29	Q. 1,658,388.91	Q. 30,391.33	Q. 8,839,590.09	Q. 9,971,442.27	Q. 34,101.68	Q. 1,945,623.94									



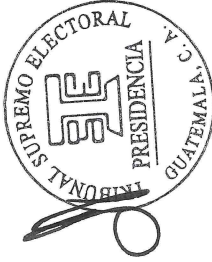
MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS															
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales											
				2013											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas.	Q. 3,430,823.72	Q. 4,537,129.87	Q. 4,620,928.33	Q. 5,432,787.97	Q. 4,882,769.79	Q. 5,361,328.32	Q. 6,075,648.56	Q. 4,596,200.72	Q. 4,843,445.52	Q. 5,001,975.11	Q. 5,033,604.51	Q. 12,433,881.18
			Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.												
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las dependencias del Registro de Ciudadanos.												
			Inscripción y control de las organizaciones políticas.												
			Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.												
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.	Q. 3,602,162.26	Q. 3,991,952.73	Q. 3,867,378.78	Q. 4,125,172.37	Q. 4,266,796.14	Q. 4,190,988.36	Q. 7,419,381.76	Q. 4,130,194.85	Q. 4,510,904.07	Q. 4,332,142.65	Q. 4,128,343.67	Q. 10,142,077.49
			Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.												
			Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.												
	12	Educación cívica	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q. 270,069.75	Q. 299,865.69	Q. 294,005.58	Q. 409,774.58	Q. 355,808.40	Q. 429,455.08	Q. 931,717.66	Q. 327,891.57	Q. 357,337.85	Q. 413,702.84	Q. 369,018.12	Q. 852,248.16
	99	Partidas asignables a programas	Partidas no asignables a programas												
				Q. 71,507.38	Q. 32,291.38	Q. 32,291.38	Q. 32,291.38	Q. 32,291.38	Q. 32,486.94	Q. 32,330.49	Q. 6,857,829.37	Q. 3,642,241.06	Q. 501,938.20	Q. 10,745,826.01	Q. 743,237.70



MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS																				
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costos			Número de beneficiarios (f)	
				2014												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)		Costo variable unitario (i)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas.	Q 3,149,072.10	Q 4,930,427.00	Q 4,830,805.95	Q 4,274,520.93	Q 4,466,531.54	Q 3,890,827.35	Q 6,629,998.20	Q 4,131,155.25	Q 4,255,489.94	Q 4,262,169.41	Q 3,932,788.54	Q 8,363,087.68					
			Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.																	
			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las dependencias del Registro de Ciudadanos.																	
			Inscripción y control de las organizaciones políticas.																	
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q 3,735,967.42	Q 4,190,352.14	Q 4,137,434.36	Q 4,063,066.69	Q 3,885,276.19	Q 4,010,826.46	Q 7,283,505.71	Q 4,035,914.55	Q 4,034,888.79	Q 4,103,367.99	Q 4,043,072.42	Q 8,431,981.70					
		Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.																		
		Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.																		
		Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.																		
12	Educación cívica	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q 357,006.19	Q 401,363.82	Q 445,352.69	Q 380,102.08	Q 367,672.23	Q 327,177.19	Q 598,667.41	Q 339,444.62	Q 361,203.35	Q 366,636.88	Q 347,202.98	Q 621,177.34						
99	Partidas asignables a programas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas		Q 23,609.08	Q 113,451.87	Q 4,316,196.46	Q 959,506.95	Q 403,493.59	Q 801,001.38	Q 1,052,268.04	Q 10,399,410.09	Q 3,889,252.15	Q 1,234,338.95	Q 704,874.15	Q 9,418,918.70					



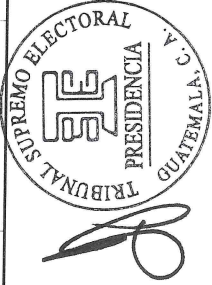
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS												Número de beneficiarios (j)				
				(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales																
				2015																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas.	Q 3,241,202.25	Q 3,497,757.78	Q 4,448,780.49	Q 4,647,311.26	Q 5,190,943.49	Q 5,153,005.70	Q 7,496,141.75	Q 5,121,378.98	Q 4,692,567.83	Q 4,844,980.36	Q 4,561,445.82	Q 8,213,159.82					
			Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.																	
			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las dependencias del Registro de Ciudadanos.																	
			Inscripción y control de las organizaciones políticas.																	
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q 3,902,618.50	Q 4,082,773.02	Q 4,393,588.84	Q 4,042,292.75	Q 4,090,131.60	Q 4,168,652.38	Q 7,449,928.48	Q 4,220,137.62	Q 4,421,409.05	Q 4,289,603.10	Q 3,898,347.01	Q 8,169,426.98					
			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.																	
			Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.																	
			Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.																	
	12	Educación cívica	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q 336,110.00	Q 348,541.64	Q 389,295.71	Q 364,613.35	Q 430,553.07	Q 433,572.97	Q 676,392.49	Q 396,417.29	Q 383,297.13	Q 374,021.20	Q 354,741.20	Q 727,132.13					
13	Elecciones Generales 2015	Elecciones Generales 2015																		
99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas		Q 26,322.60	Q 204,022.25	Q 315,294.70	Q 2,493,695.95	Q 1,301,590.16	Q 379,550.12	Q 211,941.80	Q 15,368,903.88	Q 6,403,573.78	Q 85,377.62	Q 852,469.99	Q 12,233,027.72					



MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS																	
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales													
				2016													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
				Costos													
				Costo fijo total (f)	Costo fijo variable unitario (g)				Costos variables total (h)				Costo variable unitario (i)				
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas.	Q. 3,332,420.54	Q. 3,815,517.62	Q. 3,997,586.79	Q. 4,859,910.30	Q. 4,734,912.41	Q. 4,071,644.76	Q. 7,402,359.44	Q. 6,024,797.05	Q. 4,309,713.79	Q. 4,635,152.57	Q. 4,337,922.49	Q. 14,676,632.81		
			Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.														
			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las dependencias del Registro de Ciudadanos.														
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Inscripción y control de las organizaciones políticas.														
			Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q. 3,920,509.40	Q. 3,916,958.63	Q. 4,625,093.18	Q. 4,327,578.40	Q. 4,818,820.01	Q. 4,524,377.79	Q. 7,796,074.69	Q. 5,046,159.75	Q. 4,547,820.03	Q. 4,795,825.50	Q. 5,017,230.85	Q. 10,809,256.70		
			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.														
			Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.														
	12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.	Q. 345,272.83	Q. 308,442.60	Q. 328,712.00	Q. 328,696.67	Q. 396,992.59	Q. 446,795.92	Q. 604,395.83	Q. 374,723.42	Q. 529,363.06	Q. 361,810.49	Q. 406,599.79	Q. 1,016,704.18		
			Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.														
	99	Partidas asignables a programas	Partidas no asignables a programas														



Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	MATRIZ DE INTERVENCIÓNES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS												Costos		Número de beneficiarios (j)
				(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	
				2017														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
			Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas.															
	01	Actividades centrales	Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q. 2,966,026.84	Q. 3,625,726.95	Q. 4,016,846.43	Q. 4,172,931.44	Q. 4,233,539.69	Q. 4,409,269.54	Q. 7,448,577.56	Q. 4,500,579.32	Q. 4,421,954.65	Q. 5,668,375.29	Q. 13,549,528.26				
			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las dependencias del Registro de Ciudadanos.															
			Inscripción y control de las organizaciones políticas.															
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q. 3,465,622.81	Q. 4,071,125.85	Q. 4,588,564.67	Q. 4,500,359.70	Q. 4,808,653.50	Q. 4,983,992.99	Q. 9,032,525.48	Q. 4,972,189.42	Q. 5,331,321.39	Q. 5,345,946.52	Q. 5,407,761.44	Q. 12,205,648.69			
			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.															
			Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.															
			Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencia y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.															
	12	Educación cívica	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q. 279,316.78	Q. 316,111.24	Q. 358,970.59	Q. 398,287.60	Q. 359,408.36	Q. 393,178.34	Q. 726,968.79	Q. 450,252.27	Q. 433,558.61	Q. 445,932.38	Q. 508,313.01	Q. 1,067,849.14			
			(Diferendo territorial, marítimo e insular con Belice) Este programa tiene como objetivo presupuestario, llevar a cabo todas las actividades involucradas en el proceso de Consulta Popular que por ley debe realizar bajo su estricta responsabilidad el Tribunal Supremo Electoral, con el fin que la población guatemalteca y la comunidad internacional, vean la transparencia y credibilidad de dicho proceso en beneficio de la democracia guatemalteca												Q. 6,459,942.91			
	99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas	Q. 84,213.16	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 46,675.51	Q. 7,937,169.19	Q. 9,342,700.99			



**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

ARTÍCULO 24.

**ESTRATÉGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD
DEL GASTO PÚBLICO.**

Oficio Circular DTP 04-2017

Para: Unidades de Administración Financiera y Unidades de Planificación de las Instituciones del Sector Público de Guatemala.

De: Kildare Riquelme
Director Técnico del Presupuesto

Asunto: Orientaciones para el cumplimiento de los Artículos 10, 13, 15, 23, 24, y 75 del Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete.

Fecha: 21 de abril de 2017

De manera atenta hago referencia al Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, el cual establece la obligación de publicar cierta información por parte de las entidades públicas.

Sobre el particular, se adjuntan al presente guías elaboradas con el objetivo de que sirvan de orientación a las entidades para que puedan dar oportuno cumplimiento a lo prescripto por los artículos 10. Informe de ejecución presupuestaria al Congreso de la República; 13. Metodología y ejecución; 15. Ejecución física y financiera; 23. Transparencia y eficiencia del gasto público; 24. Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público; y, 75. Ejecución física de inversión; del citado Decreto. Las guías y reportes que se sugieren no pretenden ser exhaustivos en la información que ha de rendirse, por lo que se deben tomar como un contenido mínimo.

Por otra parte, se les comunica que la información requerida deberán publicarla de acuerdo a lo que establece el Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas, del Acuerdo Gubernativo No. 54-213, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, dentro de los siguientes 10 días al vencimiento de cada trimestre o mes, como corresponda, en la página web de la entidad y remitirla a la dirección de correo electrónico informes130@minfin.gob.gt, bajo la política de datos abiertos, indicando en el asunto del correo: nombre de la entidad; nombre del informe y artículo del Decreto 50-2016 al que se le da cumplimiento, mes o trimestre que se reporta, sitio web con la URL que contiene la información pública referida.

**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

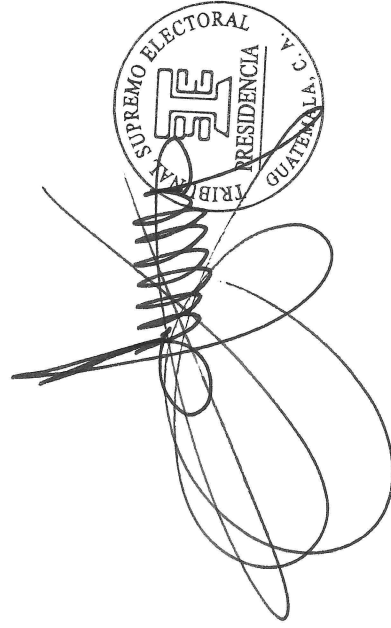
**ARTÍCULO 75.
EJECUCIÓN FÍSICA DE INVERSIÓN**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análítico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 01/10/2018
 HORA 11:21.53
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE SEPTIEMBRE

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE SEPTIEMBRE																
EJERCICIO:		2018														
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
								111	111	0	0.00					
2	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral. Promedio de ejecución física por actividad:															
								111	111	0	0.00	0.00				
002	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER															
1	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.															
								28	28	0	0.00	0.00	618,177.00	35,959.76	5.82	
2	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.															
								28	28	0	0.00	0.00				
								Promedio de ejecución física por actividad:								
								278.00	0.00	0.00						
								Promedio ponderado de ejecución por programa:								
								278.00	0.00	0.00			6,894,716.00	474,077.39	6.88	
Tota 12 EDUCACIÓN CÍVICA																
13	CONSULTA POPULAR (DIFERENDO TERRITORIAL GUATEMALA-BELICE)															
								001 000 MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL								
1	Consulta Popular sobre Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice.															
								1	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Consulta Popular sobre Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice.															
								1	1	0	0.00	0.00				
								Promedio de ejecución física por actividad:								
								2.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	
								Promedio ponderado de ejecución por programa:								
								2.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	
Tota 13 CONSULTA POPULAR (DIFERENDO TERRITORIAL GUATEMALA-BELICE)																
								21,850.00	0.00	0.00			86,485,885.00	0.00	0.00	
								Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:								



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 01/10/2018
 HORA 11:21.53
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE SEPTIEMBRE

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE SEPTIEMBRE																																		
EJERCICIO:		2018		PG		SP		PY		AC		OB		DESCRIPCION		SNIP		UNIDAD DE MEDIDA				PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO								
																		INICIAL		VIGENTE		EJEC		% EJE		INICIAL		VIGENTE		EJEC		% EJE		
Entidad : 11150023-000-00 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)																																		
11 REGISTRO DE CIUDADANOS																																		
001 000 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE CIUDADANOS																																		
1 Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.																																		
2 Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.																																		
Promedio de ejecución física por actividad:																																		
002 000 DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS																																		
1 Inscripción y control de las organizaciones políticas.																																		
2 Inscripción y control de las organizaciones políticas.																																		
Promedio de ejecución física por actividad:																																		
003 000 Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP)																																		
1 Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y o actualizados.																																		
2 Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y o actualizados.																																		
Promedio de ejecución física por actividad:																																		
004 000 COORDINACIÓN DE DELEGACIONES																																		
1 Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Tribunal.																																		
2 Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Tribunal																																		
Promedio de ejecución física por actividad:																																		
005 000 DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES																																		
1 Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.																																		
2 Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.																																		
Promedio de ejecución física por actividad:																																		
Promedio ponderado de ejecución por programa:																																		
Tota 11 REGISTRO DE CIUDADANOS																																		
12 EDUCACIÓN CÍVICA																																		
001 000 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICO POLÍTICA Y ELECTORAL																																		
1 Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral.																																		

